



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

# EAP CIMA

EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

## BASES CONVOCATORIA





# 1. INTRODUCCIÓN

Se convoca el Proceso de Selección del Equipo de Acompañamiento Pedagógico del Programa CIMA, dentro del Servicio de Planes y Programas Educativos de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.



## CONVOCATORIA 24/25

Se propone que el Equipo de Acompañamiento Pedagógico esté formado por 140 miembros repartidos como se detalla a continuación, provincializado y por ámbitos de conocimiento:

Provincia	HHVS	Aldea	STEAM	Arte, Cultura y Creatividad	Innovación Social y Educ.	Edu comunicación	PROPUESTA N° EAP
Almería	3	2	2	1	1	2	11
Cádiz	6	4	3	2	2	2	19
Córdoba	4	3	2	2	2	2	15
Granada	5	4	3	2	2	4	20
Huelva	2	2	1	1	1	1	8
Jaén	4	3	2	2	2	2	15
Málaga	5	4	3	3	3	4	22
Sevilla	8	6	4	3	3	6	30
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>140</b>

los criterios de selección que se aplicarán en el proceso han sido diseñados para garantizar la idoneidad y el ajuste óptimo de los solicitantes a las necesidades específicas del Equipo de Acompañamiento Pedagógico del Programa CIMA.

Estos criterios se fundamentan teniendo en cuenta la Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre los Programas para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, y su convocatoria para el curso académico 2023/2024 y, concreto, el Resuelvo Octavo, punto 2. Se ofrecerá a los docentes participantes en el programa CIMA acompañamiento por parte de un Equipo de Acompañamiento Pedagógico (EAP CIMA) constituido por profesorado experto en la temática.

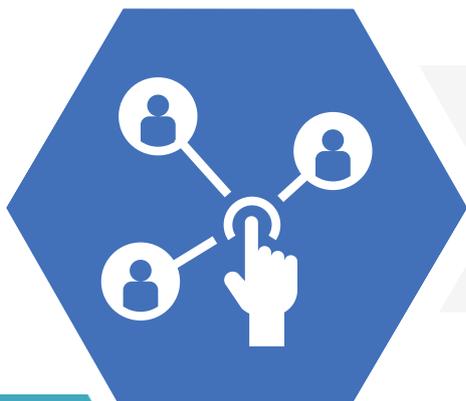
## CRITERIOS DE SELECCIÓN

<b>1. Experiencia como Equipo de Coordinación Pedagógica (ECP) en cursos anteriores al programa CIMA (últimos 5 años)</b>	
1.1 Por haber sido parte del Equipo de Acompañamiento Pedagógico durante el curso 2023-24.	25 puntos
<b>2. Coordinador/a del Programa CIMA</b>	
2.1 Por haber sido Coordinador del Programa CIMA durante el curso 2023-24.	20 puntos
2.2 Por ser Coordinador del Programa CIMA durante el presente curso 2024-25.	10 puntos
<b>3. Responsable de algún ámbito de conocimiento del Programa CIMA</b>	
3.1 Por haber sido Responsable de algún ámbito de conocimiento del Programa CIMA durante el curso 2023-24.	10 puntos
3.2 Por ser Responsable de algún ámbito de conocimiento del Programa CIMA durante el presente curso 2024-25.	10 puntos
<b>4. Profesorado participante en el Programa CIMA</b>	
4.1 Por haber sido Profesorado participante del Programa CIMA durante el curso 2023-24.	5 puntos
4.2 Por ser Profesorado participante del Programa CIMA durante el presente curso 2024-25.	5 puntos
<b>5. Acreditación de formación certificada en el sistema de formación de Séneca</b>	
5.1 Por acreditar formación certificada en el sistema de formación de Séneca relacionada con el ámbito de conocimiento.	15 puntos

La Comisión de valoración ha acordado que para los casos de empate entre las personas solicitantes, en el orden de asignación de las plazas se aplicará el siguiente criterio de selección:

- Años de experiencia del profesorado solicitante como coordinador de los programas descritos, incluyendo los de las Instrucciones de 30 de junio de 2014.

# CONTACTO



**¿Necesitas más información  
sobre la Convocatoria EAP?**

**Página web:**

[www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje)

**Contacto:**

[programacima.cdefp@juntadeandalucia.es](mailto:programacima.cdefp@juntadeandalucia.es)

**Novedades:**

[@DG\\_IFP](https://twitter.com/DG_IFP)



**Junta de Andalucía**

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional